
COMUNICADO

SBP insta a hacer caso omiso a rumores infundados

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) informa al público en general que las instituciones bancarias de todo el país se encuentran prestando sus servicios y atención a clientes.

Se les insta a verificar los horarios de atención que a diario son comunicados por las propias entidades bancarias en sus sitios web y demás canales de comunicación oficiales.

Solicitamos hacer caso omiso a cualquier rumor infundado que pueda ser publicado en las redes sociales u otros medios respecto al desempeño habitual de las actividades bancarias en la plaza panameña; y atender las comunicaciones oficiales que esta Superintendencia emita.

Reiteramos que toda consulta o reclamo de consumidores bancarios, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página web en el vínculo: <https://www.superbancos.gob.pa/sac>, y a su vez, mantenemos la línea de WhatsApp 6787-8480.

Para denuncias administrativas, así como para correspondencia o consultas de regulados y proveedores, se encuentra habilitado el buzón superbancos@superbancos.gob.pa

Panamá, 27 de octubre de 2023.